



1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN HISTORIA
Nombre de la asignatura	FUENTES PARA LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA
Código	1455
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	3.0
Estimación del volumen de trabajo	75.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

GARRIDO CABALLERO, MARIA MAGDALENA

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Departamento

HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA Y DEL PENSAMIENTO Y MOV. SOCIALES Y POLÍTICOS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

mgarridocaballero@um.es <http://www.um.es/dp-historia-moderna/> Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración: C2 **Día:** Martes **Horario:** 10:15-11:45 **Lugar:** 868883228, Facultad de Letras B1.1.044 (DESPACHO 2.35 PROF. MAGDALENA GARRIDO CABALLERO)

Observaciones:

Horario modificable por motivos justificados.

Duración: C1 **Día:** Lunes **Horario:** 11:30-14:00 **Lugar:** 868883228, Facultad de Letras B1.1.044 (DESPACHO 2.35 PROF. MAGDALENA GARRIDO CABALLERO)

Observaciones:

importante: para atender al alumnado en el primer cuatrimestre se hará uso de espacios habilitados en el Campus de Espinardo para tutorías presenciales, también se atenderá por mensaje privado y vía zoom, previa cita. Horario modificable por motivos justificados.

Duración: C2 **Día:** Lunes **Horario:** 11:15-12:45 **Lugar:** 868883228, Facultad de Letras B1.1.044 (DESPACHO 2.35 PROF. MAGDALENA GARRIDO CABALLERO)

Observaciones:

También se atenderá por mensaje privado y vía zoom, previa cita. Horario modificable por motivos justificados.

BALLINA ROMERO, INES

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

Categoría

CONTRATADO/A PREDCTORAL (FPU INVES-UM)

Área

No consta

Departamento

No consta

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

ines.ballinar@um.es Tutoría electrónica: No

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

HENAREJOS LOPEZ, JUAN FRANCISCO

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

Categoría

PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Área

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Departamento

HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA Y DEL PENSAMIENTO Y MOV. SOCIALES Y POLÍTICOS

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

juanfrancisco.henarejos@um.es Tutoría electrónica: No

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración: A	Día: Miércoles	Horario: 10:00-12:00	Lugar: No consta
-----------------------	--------------------------	--------------------------------	----------------------------

Observaciones:
No consta

Duración: A	Día: Miércoles	Horario: 10:00-12:00	Lugar: No consta
-----------------------	--------------------------	--------------------------------	----------------------------

Observaciones:
No consta

2. Presentación

La asignatura trata de ofrecer un panorama de las fuentes relacionadas con la Historia Contemporánea, al objeto de facilitar una guía a los futuros investigadores. La materia se organiza en grandes bloques temáticos referidos a cada una de las líneas de trabajo que resultan habituales en la disciplina. Se atiende a recursos bibliográficos, archivos, fuentes hemerográficas, bases de datos informatizadas, a los nuevos servicios de Internet y las nuevas fuentes. Se presenta un recorrido y una evaluación de los diferentes fondos documentales existentes, tanto inéditos como impresos, poniendo especial énfasis en las estrategias de búsqueda.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Manejo de los conceptos instrumentales

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG4: Dominar los conocimientos básicos de la profesión de historiador y/o arqueólogo.
- CG5: Acreditar habilidades de gestión de información propias de la Arqueología y/o la Historia.
- CG6: Tener capacidad para resolver problemas relacionados con el ámbito histórico.
- CG7: Ser capaz de asumir la toma de decisiones en los ejercicios relacionados con la Arqueología y/o la Historia.
- CG8: Tener capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo en el estudio de la Historia y/o la Arqueología.
- CG9: Aplicar los conocimientos en la práctica del trabajo historiográfico.
- CG12: Demostrar creatividad a la hora de emplear los conocimientos históricos adquiridos.
- CG17: Manifestar conciencia solidaria y de la igualdad de género en el tratamiento de la disciplina histórica.
- CG19: Poseer un compromiso ético evitando el plagio de trabajos historiográficos.
- CG20: Aplicar el razonamiento crítico a los conocimientos adquiridos de la disciplina histórica.
- CG21: Tener capacidad de trabajo en equipo en las tareas historiográficas abordadas.
- CE4: Comprender de forma sistemática e integrada el hecho histórico.
- CE5: Analizar de forma crítica las principales fuentes literarias, icónicas, visuales, orales, documentales y materiales de la Historia.
- CE6: Dominar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo, referencias y bases de datos electrónicas.
- CE8: Valorar el significado de la Arqueología y la Historia como ciencias interdisciplinares.
- CE10: Diferenciar uno o más períodos específicos del pasado de la humanidad a través de sus fuentes documentales y materiales.
- CE12: Poseer una visión diacrónica del mundo europeo, hispánico y mediterráneo de forma completa y comparada con especial atención al mundo americano a través de sus fuentes documentales y materiales.
- CE13: Analizar la historia nacional propia a través de sus testimonios documentales y materiales.
- CE14: Conocer la historia local a través de todas sus manifestaciones documentales, materiales y culturales.
- CE19: Usar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivo, bases de datos y referencias electrónicas.
- CE20: Aplicar las tecnologías de la información para el almacenamiento, tratamiento y recuperación de la información histórica y arqueológica.
- CE21: Demostrar habilidad para comentar, anotar o editar correctamente textos y documentos y material arqueológico de acuerdo con las normas de la disciplina.
- CE22: Exponer de forma analítica los resultados de la investigación conforme a los normas y cánones críticos de la disciplina.

- CE23: Utilizar los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia y la Arqueología: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, fotografía, iconografía, imagen en movimiento y programas informáticos.
- CE26: Utilizar apropiadamente fuentes de información para la investigación histórica y arqueológica.

4.3. Competencias transversales y de materia

- CT1 Ser capaz de expresarse correctamente en lengua castellana en su ámbito disciplinar
- CT3 Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC
- CT6 Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional
- CT5 Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo

5. Contenidos

5.1. Teoría

Tema 1: ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y HEMEROTECAS

Tema 2: FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA POBLACIÓN

Tema 3: FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA ECONOMÍA

Tema 4: FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA SOCIEDAD Y LA POLÍTICA

5.2. Prácticas

- **Práctica 1: Análisis y comentario de una fuente documental escrita. Obligatoria y evaluable.**

El alumnado debe demostrar conocimiento de los contenidos, capacidad explicativa y de síntesis y dominio de la expresión escrita y oral

Relacionado con:

- Tema 1: ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y HEMEROTECAS
- Tema 2: FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA POBLACIÓN
- Tema 3: FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA ECONOMÍA
- Tema 4: FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA SOCIEDAD Y LA POLÍTICA

- **Práctica 2: Análisis y comentario de una fuente audiovisual. Obligatoria y evaluable.**

El alumnado debe demostrar conocimiento de los contenidos, capacidad explicativa y de síntesis y dominio de la expresión escrita

Relacionado con:

- Tema 1: ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y HEMEROTECAS
- Tema 2: FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA POBLACIÓN
- Tema 3: FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA ECONOMÍA
- Tema 4: FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA SOCIEDAD Y LA POLÍTICA

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
A12: Prácticas con ordenadores / Aula informática.	Prácticas con ordenadores / Aula informática	2.0	50.0
AF1: Actividades de aula	Clase expositiva	14.0	100.0
AF2: Actividades de clases prácticas.	Actividades prácticas en el aula	8.0	100.0
AF3: Tutoría ECTS individuales o en grupo.	Tutorías	2.0	100.0
AF4: Estudio y trabajo autónomo para preparación de contenidos.	Estudio y trabajo autónomo para preparación de contenidos	33.0	0.0
AF5: Resolución de problemas.	Resolución de problemas	4.0	20.0
AF8: Trabajos individuales o en grupo.	Trabajos individuales o en grupo	8.0	0.0
AF9: Exposición y discusión de trabajos.	Exposición y discusión de trabajos	4.0	100.0
	Totales	75,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/historia/2025-26#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
E1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes.... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	El examen abordará la interpretación de cinco documentos, de los cuales se deberá responder a tres Se debe demostrar: - Dominio de los contenidos propios de la Historia contemporánea - Capacidad analítica y explicativa - Fomento del espíritu crítico	60.0
E3	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios.... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	Realización y entrega de las prácticas indicadas en la Guía Docente	10.0
E4	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.		5.0
E5	Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc, para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente 39% Criterios de evaluación: Ejecución de tareas prácticas secuenciadas durante la docencia como complemento a las sesiones teóricas, indicadas en la Guía Docente	20.0
E6	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, participación en clase, asistencia...	Participación de los debates en el aula	5.0

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/historia/2025-26#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

No se ha encontrado nada que migrar

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

No constan

Bibliografía complementaria

- [Abulafia, David., El gran mar : una historia humana del Mediterráneo / \(2013\) ,Crítica,](#)
- [ALÍA MIRANDA, F., Fuentes de información para historiadores, Gijón, Ediciones Trea, 1998.](#)
- [ALANÓN PARDO, A. y ALCALDE GONZÁLEZ, P., “La información estadística regional española en Internet”, en Cuadernos de Estudios Empresariales, 9 \(1999\), pp. 231-248.](#)
- [ARTOLA GALLEGO, M. \(dir.\), Enciclopedia de Historia de España. VII. Fuentes, Madrid, Alianza Editorial, 1993.](#)
- [BOLETÍN DE LA ANABAD \(1982-\)](#)
- [CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. \(coords.\), Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX, Bilbao, Fundación BBVA, 2005.](#)
- [COLL, S. y FORTEA, J.I., Guía de fuentes cuantitativas para la Historia Económica de España. I y II, Madrid, Banco de España, 1995 y 2002.](#)
- [Crímenes de guerra : lo que debemos saber / \(2003\)](#)
- [DE LA CRUZ HERRANZ, L., Los archivos españoles en el siglo XX: Políticas archivísticas y producción bibliográfica, Madrid, ANABAD, 2006.](#)
- [DE LAS HERAS HERRERO, Beatriz \(Coord.\), Imagen y Guerra Civil Española: carteles, fotografía y cine, Síntesis, 2017.](#)
- [DÍEZ FERNÁNDEZ, M., “Los protocolos notariales fuentes para el estudio de la Historia Contemporánea \(S. XIX\), en Quinto Centenario, 4 \(1982\), pp. 231-241.](#)
- [GAITE PASTOR, J., “Los fondos contemporáneos en el Archivo Histórico Nacional”, en Boletín de la ANABAD, XLVI, 1 \(1996\), pp. 191-215.](#)
- [GUEREÑA, J-L., “Fuentes para la historia de la sociabilidad en la España contemporánea”, en Estudios de Historia Social, 50-1 \(1989\), pp. 273-305.](#)
- [Historia contemporánea universal : del surgimiento del estado\(2010\), Alianza Editorial, \[2010\]](#)
- [IGLESIAS FERNÁNDEZ, C. y SÁNCHEZ-HERRERO CLEMENTE, M., “Fuentes estadísticas para el estudio de la economía española”, en Política y Sociedad, 29 \(1998\), pp. 151-164.](#)
- [López Sánchez, José María \(1938-\), Los refugios de la derrota : el exilio científico e intelect\(2013\) ,Consejo Superior de Investigaciones Científicas :](#)
- [MARTÍ BONET. J.M. \(dir.\), Guía de los archivos de la Iglesia en España, Barcelona, Asociación de Archiveros de la Iglesia en España – Archivo Diocesano de Barcelona, 2000.](#)
- [MIKELARENA PEÑA, F. Fuentes de información bibliográfica para la investigación en Historia Moderna y Contemporánea, en Historia Contemporánea, 21 \(2000\), pp. 565-594. \(Artículo de revista\)](#)
- [Negredo del Cerro, Fernando., La Guerra de los Treinta Años \[: una visión desde la Monarqu\(2016\), Síntesis, 2016.](#)
- [PESCADOR DEL HOYO, M.C., “La documentación de la administración central y sus vicisitudes”, en Documentación Administrativa, 184 \(1979\), pp. 94-125.](#)

- [Políticas del odio : violencia y crisis de las democracias e\(2017\)](#)
- [REHER, D.S., "Fuentes para la historia de la población", en PUYOL, R. \(ed.\), Dinámica de la población española. Cambios demográficos en el último cuarto del siglo XX, Madrid, Síntesis, 1997, pp. 22-45.](#)
- [SERRANO MOTA, A. y GARCÍA RUIPÉREZ, M. \(coords.\), El patrimonio documental, fuentes y archivos, Cuenca, ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1999.](#)
- [VV.AA., Archivos para la historia del Movimiento Obrero Español, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1985.](#)
- [VV.AA., Guía de los archivos estatales españoles. Guía del investigador, Madrid, Ministerio de Cultura, 1984.](#)
- [VV.AA., Guía de los archivos militares españoles, Madrid, Ministerio de Defensa, 2012.](#)
- [VV.AA., Los archivos para la historia de la Restauración, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982.](#)
- [Archivo General de la Región de Murcia](#)
- [Archivo de la Universidad de Murcia](#)
- [Portal de Archivos Españoles \(PARES\)](#)
- [Archivo General de la Administración \(AGA\).](#)
- [Archivo Municipal de Murcia](#)

12. Observaciones

EVALUACIÓN:

Los alumnos son libres de interpretar los hechos históricos de acuerdo con sus propias preferencias teóricas siempre que tal interpretación se apoye en datos empíricamente contrastados.

Para promediar la nota final con la práctica se exige aprobar el examen escrito.

La conducta fraudulenta en exámenes y prácticas -además del correspondiente suspenso- podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario.

ASISTENCIA A LAS PRÁCTICAS:

La asistencia a las prácticas es obligatoria, al menos en un 75%, para poder ser evaluado, según acuerdo de la Comisión Académica del Grado (2011).

En el caso de ausencia justificada a las prácticas, se remite al Art. 10 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes REVA (De la adaptación a circunstancias especiales):

1. Cuando concurran circunstancias especiales acreditadas, incluyendo la atención a la diversidad, que impidan al estudiante o a la estudiante realizar las pruebas de evaluación en condiciones de igualdad, el coordinador o la coordinadora de la asignatura, o en su defecto, el departamento, deberá realizar las adaptaciones necesarias que garanticen su derecho a ser evaluado o evaluada, incluyendo una convocatoria de incidencias si fuera necesario.

El/la estudiante lo solicitará por Instancia Básica (en la que debe adjuntar la documentación que justifique la situación). Será competencia del/la coordinador/a de la asignatura valorar las solicitudes de adaptación y admitirlas o no, así como establecer qué tareas alternativas se proponen al estudiante.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su

proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".